

SOCIEDADES DE CARTERA

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

1º

AÑO

2.000

Denominación Social :

CORPORACION FINANCIERA ALBA; S.A.

Domicilio Social :

C/ CASTELLO, 77 - 5ª plta. (28006 -MADRID)

N.I.F.

A-28/060903

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

LUIA LOBON GAYOSO. Director Financiero. Escritura de poder ante el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma, el 18-5-94 con el nº 2.041 de su protocolo.

Firma :

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S. A.
P.P.

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PRODUCTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS					
ENAJENACIONES CARTERA DE VALORES (1)	0340	0,024	---	23,247	41,410
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0930	0,138	0,162	26,030	57,282
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	0950	0,138	0,162	26,030	57,282
Resultado Atribuido a Socios Externos	1960			0,006	0,030
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1970			26,036	57,313
CAPITAL SUSCRITO O FONDO DE DOTACION	0500	79,638	82,104		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	9	8	37	35

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.)

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.)

ALBA AUMENTA SU PARTICIPACIÓN EN ACS Y SOGECABLE E INVIERTE EN NUEVAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

1. Inversiones y desinversiones del período:

Durante el primer trimestre del ejercicio, Alba ha realizado inversiones por un importe de 10.237 millones de pesetas en las empresas que se describen a continuación:

- Adquisición de un 2,2% de ACS, con lo que la participación en esta sociedad se sitúa en el 22,7% (participación antes de la dilución que se producirá como consecuencia del aumento de capital por la fusión con Vertresa, Venelín y Grupo IMES).
- Adquisición de un 0,4% de Sogecable.
- Adquisición de un 9% de Peoplecall.com con una inversión de 333 millones de pesetas. Peoplecall.com se dedica a la prestación de servicios de telefonía a través de Internet.
- Adquisición de un 1,5% de Mobile System International Cellular Investment (MSI) dedicada a la obtención y explotación de licencias de telefonía móvil GSM en Africa y Oriente Medio, y que ya es operativa en diversos países de dicha área geográfica.

El peso del sector de Telecomunicaciones, Media y Tecnología (TMT) en la cartera de Alba ha venido incrementándose en los pasados meses como consecuencia, tanto de la buena marcha de las sociedades participadas como de las nueva inversiones. El valor de mercado de estas participaciones, cuya composición se detalla a continuación, es del orden de 245.000 millones de pesetas.

Alba ha vendido su participación del 20% en GDM, obteniendo una plusvalía en la operación de 1.512 millones de pesetas.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.)

Inversiones de Alba en Telecomunicaciones, Media y Tecnología (TMT):

	<u>% Participación</u>
- Sogecable	12,2
- Airtel	2,7
- Media Planning Group	21,6
- Palio	17,0
- Demasiado Holdings	26,4
- MSI	1,5
- Peoplecall.com	9,0

II. Evolución del valor liquidativo:

La magnitud que representa más adecuadamente la evolución de la acción de una sociedad holding es su valor liquidativo que representa el valor patrimonial de la sociedad. El valor liquidativo de Alba, calculado según los criterios habitualmente aplicados por los analistas del sector, es actualmente de 637.000 millones, según el detalle siguiente:

VALOR LIQUIDATIVO

(Miles de Millones de Pesetas)

- Valores cotizados (Carrefour, Pryca, ACS y Sogecable)	481
- Valores no cotizados e inmuebles	189
TOTAL ACTIVO	<u>670</u>
- Deudas a corto y largo plazo	(33)
	<u>637</u>

La distribución del Total Activo por sectores es:

<u>Sector</u>	<u>%</u>
- Distribución	47
- TMT	36
- Construcción	10
- Inmuebles	4
- Banca y servicios financieros	2

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.)

- Varios	1
TOTAL	<u>100</u>

El valor liquidativo por acción es de 48 € aproximadamente lo que supone que las acciones de Alba están cotizando en estos momentos con un descuento del 40% sobre su valor liquidativo.

III. Resultados del período:

Alba ha obtenido en el primer trimestre del ejercicio un beneficio neto de 4.443 millones de pesetas con un descenso sobre los 9.534 millones obtenidos en igual periodo del ejercicio anterior. La disminución se ha debido a dos partidas de carácter no regular como son los resultados de la cartera de valores, que el año anterior presentó un resultado positivo de 6.890 millones y este ejercicio de únicamente 3.814 millones, y la amortización de Fondos de Comercio que este año registra un cargo de 2.911 millones cuando en el ejercicio anterior no hubo ningún cargo por este concepto.

Lo más destacable de los resultados de Alba de este trimestre es la excelente evolución de la partida recurrente y más representativa de su cuenta de resultados. Así, el beneficio neto consolidado por puesta en equivalencia asciende a 3.883 millones de pesetas con un aumento del 48% sobre el ejercicio anterior en que alcanzó 2.623 millones, y que refleja el buen ejercicio económico que están teniendo las empresas participadas por Alba.

Mayo 2000

(www.cf-alba.com)

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Estas cuentas anuales consolidadas, se presentan de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas y Real Decreto 1815/1991, habiéndose aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de Euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	---	---	---
2. Acciones Preferentes	3110	---	---	---
3. Acciones sin Voto	3120	---	---	---

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

- 22 enero/2000.- Hecho Relevante. Poniendo en conocimiento de la CNMV el acuerdo alcanzado con el Grupo VODAFONE-AIRTOUCH, en relación con sus respectivas participaciones accionariales en AIRTEL MÓVIL, S.A.
- 28 febrero/2000.- Otras comunicaciones. Informando a la CNMV del lanzamiento de una página Web, que puede visitarse en la Red, en la dirección: <http://www.cf-alba.com>.
- 29 marzo/2000.- Otras comunicaciones. Comunicando, a la Dirección General de Mercados Primarios de la CNMV, la aprobación del Reglamento de funcionamiento del Consejo, y el nombramiento de los componentes de la Comisión de Auditoria Cumplimiento.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.